

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.**

~~esión~~ COMISION GENERAL DEL PLENARIO **Fecha:** 13 DE OCTUBRE DE 1993
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

SUMARIO:

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR LAS INQUIETUDES DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES.

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: COMISION GENERAL DEL PLENARIO **Fecha:** 13 DE OCTUBRE DE 1993
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

INDICE

PAGINAS:

INSTALACION DE LA COMISION GENERAL PARA ESCU-
CHAR LAS INQUIETUDES DE LOS SEÑORES LEGISLADO-
RES.

1

INTERVENCIONES:

H. LIMA GARZON MARIA EUGENIA	1, 2
H. VACA GARCIA GILBERTO	2, 3
H. LARREA ANDRADE MAURICIO	3-5
H. ALVEAR LEON MANUEL	4, 21-23
H. DELGADO JARA DIEGO	5-8
H. CORONEL ARELLANO OSWALDO	8-10
H. VALLEJO LOPEZ CARLOS	10-12
H. RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	12-15
H. CASTELLO LEON JUAN JOSE	15-19
H. CHAVEZ VARGAS EDISON	19, 20
H. CROW VERDAGUER EDUARDO	20-21
H. LEON AGUIRRE CESAR	23-26
H. SALVADOR MORAL FRANCISCO	26, 27

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.

27

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor SAMUEL BELLETTINI ZEDEÑO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Comisión General para escuchar a los señores legisladores, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores abogados Abdón Monroy Palau y Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego a los señores diputados ocupar sus curules. Declaro instalada una Comisión General. Tiene la palabra la Diputada Lima.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE INSTALA UNA COMISION GENERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

INTERVENCION DE LA H. MARIA EUGENIA LIMA GARZON.- Señor Presidente, compañeros legisaldores. El Magisterio de todo el país se encuentra concentrado en los diferentes recintos de las UNE provinciales y hoy tenemos la visita de la UNE de Pichincha. Están pendientes de lo que sucede a lo interno del Congreso Nacional; están pendientes, prendidas las emisoras de Radio Nacional para poder escuchar los pronunciamientos de los legisladores, con el objetivo de encontrar respuesta a una de sus aspiraciones muy sentidas durante mucho tiempo, que es la reformatoria a la Ley del Magisterio Nacional. Eso es muy importante que recordemos, que reflexionemos, que ciento veinte mil hombres y mujeres de este país están pendientes de lo que sucede aquí, a lo interno del Congreso Nacional. Quisiera solicitar de una manera muy cordial a los jefes de bloque para que hagamos esfuerzos para lograr convocar a los legisladores que aún no han bajado a este Recinto y también de una manera comedida solicitar la presencia del PRE, que a pesar de estar presentes aquí en el Congreso Nacional, dos diputados que son parte del Plenario

.../...

no acuden a él. Pienso que es importante que ellos deberían también lograr recuperar el espacio y sobre todo, responder en este espacio a un pueblo que está pendiente de lo que sucede en el Congreso. Señor Presidente, más bien mi intervención es para exhortar a los compañeros legisladores para que hagamos esfuerzos para poder comunicarnos de una u otra manera para que logremos, si no hoy, el día de mañana, el quórum correspondiente para tratar esta importante Ley, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo que informarle Diputada Lima, que en este momento en la Sala se encuentran trece diputados, solamente faltan dos para el quórum, con dos diputados que asistan, el Partido que usted mencionó tiene dos diputados y están aquí, es suficiente para hacer quórum. El Diputado Vaca, tiene la palabra.-----

EL H. VACA GARCIA.- Gracias, señor Presidente. Quiero aprovechar de estos minutos previos a la instalación de la sesión, para formular una severa denuncia en contra del Gobierno y muy particularmente relativa a la educación pública en el país. Este fin de semana como de costumbre estuve recorriendo la Provincia de Bolívar, conjuntamente con dirigentes de la UNE provincial y cantonales, y fuimos testigos de una inclemente y mordaz actuación por parte de las autoridades educacionales, en un sistemático cierre de escuelas rurales. Yo no sé, señor Presidente y señores legisladores, si ésta es la forma como el Gobierno nacional entiende la modernización del Estado...(vacío de grabación)...los niños campesinos y los niños pobres de las zonas rurales, cerrándose diaria y permanentemente escuelas, porque los maestros de aquellas zonas están siendo retirados hacia las capitales de la Provincia o se están eliminando esas partidas, yo no sé por qué razón. Solamente para dar un ejemplo: la escuela "Las Minas", "Naranjal", "Santa Elena", "San Pablo de Amalí", "San José del Tambo", "Alagoto", "Gabriela Mistral", "Vicente Solano" y así por el estilo podríamos seguir enumerando una serie de escuelas de Guaranda, Chimbo, San Miguel,

.../...

Chillanes, Echandía, Caluma y Las Naves. Es intolerante, señor Presidente, que en los albores del siglo XXI, cuando debe brindarse a la educación todos los esfuerzos y todos ...(vacío de grabación))...se den este tipo de actuaciones. Yo creo que el señor Ministro de Educación es una persona seria, él estuvo aquí en las Primeras Jornadas Parlamentarias de Educación y Desarrollo y se comprometió en nombre del régimen a brindar todo el respaldo a la educación pública y fundamentalmente a la educación rural, que está sumida como siempre en el abandono. Quisiera aprovechar estos minutos para hacer un último llamado al Ministerio de Educación, para que se ponga freno a esta malhadada decisión de no sé qué nivel del Ministerio respectivo y se deje de cerrar escuelas en la Provincia de Bolívar y en el país entero, y se rehabiliten aquellas escuelas que arbitraria y mañosamente han sido cerradas, entiendo yo que para cumplir compromisos de orden político del régimen. Atendiendo un llamado de nuestra conciencia, una decisión de nuestro partido Social Cristiano y un compromiso que hiciéramos con la UNE provincial de Bolívar, los diputados social cristianos estamos aquí presentes y estaremos presentes en este recinto parlamentario las horas que sean necesarias para que hoy mismo se apruebe de una vez por todas la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. No puede ser posible que se tenga a los maestros ecuatorianos en este peregrinaje por conseguir un legítimo y justo derecho, el Congreso Nacional tiene que darles una respuesta y la respuesta no es correrse del recinto parlamentario sino venir y aquí debatir y de alguna manera resolver de una vez por todas esta Ley Reformativa que tanto aspiran los maestros ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Larrea, tiene la palabra.-

EL H. LARREA ANDRADE.- Señor Presidente, compañeros legisladores. Esta es una actitud incalificable e intolerable, asumimos la semana pasada un compromiso de honor, un compromiso que significa asistir al Congreso no como un derecho sino

.../...

como una obligación elemental que nos dio el pueblo ecuatoriano. El Magisterio nacional no puede una vez más ser burla de la vagancia, del acuerdo e intento político que se está vertiendo al interior del Congreso Nacional. Yo creo, señor Presidente, que una de las razones elementales para darle por lo menos maquillaje a las gestiones del Congreso, es asistir al mismo. Estamos cansados quienes entendemos el trabajo y el esfuerzo como una enorme y hermosa responsabilidad conferida por nuestras provincias, estamos cansados, digo, de formar parte de ese caldo de cultivo diario que a través de todos los medios de comunicación colectiva, se vierte en favor del Congreso Nacional. La exhortación, señor Presidente, que hace la Diputada Lima yo creo que no tiene asidero, porque no les importa y hay que decir las cosas como son. La mayoría de este Plenario lo conforman los partidos de Gobierno y partido Social Cristiano, no es justo, no es honrado y menos ético que no se pueda contar con la presencia de los diputados social cristianos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Alvear.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Punto de orden por haber manifestado que hacemos la mayoría los diputados de Gobierno y ésto para que sepan muy bien los profesores, que de los de Gobierno solamente hay un solo puesto y el único y aquí está el señor Diputado Wilson Nieto. Por tal motivo, no es posible, no es justo que se lo diga y se lo siga, en una forma muy...diputados de Gobierno...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de orden, señor Diputado.-

EL H. ALVEAR LEON.- Por favor que quede claro esa posición.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA ANDRADE.- Siendo así, señor Presidente, yo creo que el análisis debe centrarse en función de un compromiso

.../...

serio de los jefes de bloque de las diferentes bancadas para sumir en forma definitiva ese compromiso. El Diputado Rodríguez la semana pasada manifestó, como efectivamente es así, existen dos días hábiles para la aprobación de esta Ley, no creo que le conviene al Gobierno, no creo que le conviene al Congreso que estas leyes pasen como se están gestando. Creo que es importante, creo que es necesario la participación del Congreso en el análisis respectivo, sino para qué el Congreso? sino para qué la presencia de los diputados al interior de este Recinto? El llamado, señor Presidente, es para inclusive justificar lo que en algún momento dijimos que el Período Ordinario de Sesiones es un período eminentemente político, en donde fluye ese carácter y se dificulta la tarea legislativa y la tarea de fiscalización, es más, nos encontramos con una paradójica contradicción, luchamos por estar en el Plenario de las Comisiones y cuando es necesario trabajar en él, definitivamente no existe la asistencia respectiva necesaria. Yo quiero dejar sentado, señor Presidente, a nombre de mi partido Izquierda Democrática, mi rechazo, la protesta y sobre todo no es justo que el Magisterio nacional sea nuevamente engañado por un sector del Congreso Nacional, es más claro, es más serio, es más honrado decirle que esta ley entra sin la discusión necesaria en segunda, del Congreso Nacional, yo creo que es más de hombres adoptar esa decisión y dar paso a los siguientes puntos, pero tener a un importante sector del país, al respetable sector del país como son los profesores en esta situación de no saber qué hacer, pone aún más en detrimento ese poco prestigio que le queda al Congreso Nacional; y, por unos pocos no podemos pagar los que estamos aquí asistiendo y vamos a asistir en el decurso de los días.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Delgado, tiene la palabra.-

INTERVENCION DEL H. DIEGO DELGADO JARA.- Señor Presidente, señores legisladores, señores maestros aquí reunidos. Yo creo que es necesario decirle al país la verdad. Señores

.../...

maestros cuenten cuántos diputados están aquí y cuenten de qué partidos faltan los diputados. Cómo es que siendo veintiocho legisladores hay solo trece. Por qué no preguntan cuántos son del partido Social Cristiano y cuántos están aquí? ¿Por qué no preguntan cuántos son de cada partido? Del Gobierno también son más, no hay sólo uno. Recordemos el caso del Diputado Ledesma, que puede que esté aquí su suplente y recordemos el caso del Diputado Abraham Romero, no hay uno solo y entiendo que el suplente de Abraham Romero; por lo tanto, tienen dos y de los dos está uno, un puesto. Y del resto de legisladores revisaran los del partido Conservador: tres, pero el partido Social Cristiano tiene como doce o trece. Entonces no están aquí como seis o siete. Perdóneme un ratito. Los que están alineados políticamente incluyéndole a Faytong, con él son trece, señor Presidente. Entonces quiero aquí señalar una cosa importante, señor Presidente, pero si así fuesen incluso once, que eran once los que originalmente estaban en el partido Social Cristiano, vale la pena que haya una cuenta, cuántos están faltando? cuando menos cinco de un solo partido que viene acá, alguien se para con toda lógica, dice aquí estamos los de tal partido pero no están todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la presencia del Diputado Edward Crow estamos catorce. Gracias Diputado Crow. Continúe, Diputado Delgado.-----

INTERVENCION DEL H. DIEGO DELGADO JARA.- Señor Presidente, a nosotros se nos planteó la posibilidad de venir a este Plenario a cambio de estar en la Comisión de Presupuesto y nosotros no aceptamos porque había la entrega a un solo partido, a una sola colectividad política alrededor de doce o trece legisladores. El año pasado, durante todo el año no hubo un solo día en el que estén veinticinco legisladores, si hay un solo partido que tiene trece legisladores significa que la mitad más uno tiene ese solo partido, y habrá que juzgar aquí cuál va a ser la conducta de esa organización cuando se esté aprobando el remate del patrimonio social y nacional a través de la Ley de Modernización. Y habrá que ver cuál

.../...

es la conducta cuando el señor Presidente de la República quiere ampliar de cuarenta a cuarenta y ocho horas la jornada de trabajo. Va a incrementar dice en veinte, veinticinco por ciento las remuneraciones y en dos o tres meses devalúa la moneda y nuevamente quedan con salarios restringidos y con una jornada alargada. Eso también es verdad, pero vale la pena también hacer otras precisiones: cómo se consiguió esa mayoría? porque aquí en el país se trata de decir que quienes no están al un lado, supuestamente están al otro lado, están con el Gobierno y eso no es cierto, eso no es verdad y nosotros vamos a pelear para que impere la verdad. Porque no es cierto también que aquí, los señores ideológicamente identificados con el febrescorderismo son los que están en la oposición de este país, eso no es verdad, eso es mentira y tienen los maestros que refrescar la memoria. Que me digan si es o no verdad que el arquitecto Sixto Durán Ballén era alto funcionario del febrescorderismo: Diputado Nacional, Presidente de la Junta de la Vivienda; era o no el actual Vicepresidente de la República, Ministro de Finanzas, Presidente de la Junta Monetaria, Asesor Financiero-Económico del ingeniero Febres Cordero, Ministro de Finanzas en el Gobierno del arquitecto Durán Ballén; recordemos el caso de Edgar Terán Terán, Canciller cuando fue Presidente de la República Febres Cordero y ahora Embajador en los Estados Unidos del Gobierno del arquitecto Durán Ballén. Vayámonos más allá, señores legisladores, refresquemos la memoria: el Ministro Luis Robles Plaza y el Ministro Marcel Laniado de Wind, Ministros de Gobierno y de Agricultura de Febres Cordero, hoy son los delegados del arquitecto Sixto Durán Ballén, en dónde? en CEDEGE, el organismo regional más importante del país y podemos revisar otros nombres. No es verdad que aquí hay una oposición dizqué febrescorderista, este Gobierno es febrescorderista y existe una falsa oposición, se quiere hacer aparecer como el jefe de la oposición al señor abogado Jaime Nebot Saadi y los dos son dos ramas de un mismo tronco, el tronco neoliberal, el tronco privatizador, el tronco que plantea tras la Ley de Modernización el remate de los recursos naturales de este país, el remate de EMETEL, INECCEL y PETROECUA

.../...

DOR, esa es la verdad maestros del país; esa la verdad, señores legisladores. Vale la pena que digamos la verdad porque aquí se ha dicho que es necesario que se diga la verdad. Por lo tanto, señores maestros, aquí el Diputado Mauricio Larrea les decía que es importante que a nadie se le llame al engaño, cierto, pregunten quiénes están y quiénes no están. Existen legisladores que no están presentes aquí, pero están los suplentes, vale la pena destacar aquello. Pero existió una mayoría que permitió consolidar este Parlamento en la que existe una mayoría total de un solo partido identificado ideológicamente con las tesis del Gobierno nacional. Qué va a pasar con los veintiséis proyectos de carácter urgente? Vamos a ver cuál es la conducta de cada partido. Nosotros que somos parte del Partido Socialista no tenemos ni un delegado principal en este Plenario, somos los legisladores que impedimos que haya unanimidad para rematar EMETEL, INECEL y PETROECUADOR; esa es la historia y por eso estamos fuera del Plenario. Pero maestros, aunque estamos fuera del Plenario, estamos aquí sin ser nuestra obligación para decirles que estamos con ustedes, lo dice un maestro ... de la Unión de Educadores. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Coronel, tiene la palabra.-

INTERVENCION DEL H. OSWALDO CORONEL ARELLANO.- Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores, yo creo que no hay necesidad de hacer discursos para convencernos de que no hay quórum, de quiénes estamos aquí y quiénes no están aquí, esta es una verdad que no necesita el hacer discursos, y los señores maestros lo han verificado. Pero también las cosas tienen que decirse por su nombre y cómo se ha dado el trámite a la ley; sí, señor Presidente, aquí está la mayoría de los que integramos las comisiones del partido Social Cristiano, están ausentes legisladores que integran las comisiones permanentes de otros partidos, las curules las están viendo los señores profesores. Pero, señor Presidente, como se tramitó esta ley que tanto interesa a un sector importantísimo del país, el Magisterio nacional y no solo al Magisterio nacional, inte-

.../...

resa al Ecuador, interesa al país, interesa a la niñez, porque la base del desarrollo está en la educación y la cultura; y, ciertamente quienes integramos la Comisión de lo Laboral y Social, trabajando y por largas horas con cuatro miembros más, logramos presentar el informe para el primer debate y el informe para el segundo debate que reposa en la Secretaría del Congreso desde el día miércoles. Sí, señor Presidente, y de esos cuatro que trabajamos en la Comisión, el cincuenta por ciento somos del partido Social Cristiano: Rodrigo Gamboa y quien les habla en calidad de Vicepresidente, Antonio Rodríguez en calidad de Presidente y César León como miembro de la Comisión de lo Laboral y Social; esta también es la verdad de cómo el partido Social Cristiano y cómo la Comisión de lo Laboral y Social ha trabajado para que esta Ley sea aprobada en el Congreso Nacional y esto también tienen que saber los maestros del país. Nosotros, señor Presidente y quien les habla, adquirió un compromiso con la UNE de la provincia de Cotopaxi, a la que honrosamente represento y no ahora que estoy de legislador; ese compromiso con el Magisterio lo he adquirido a través de mi profesión de médico desde hace veinte años y he estado apoyando todo lo que significa educación y cultura; así lo hice cuando fui Prefecto de la provincia de Cotopaxi; así hemos demostrado en la Comisión de lo Laboral y Social. De tal manera que, no es necesario este rato venir a querer hacer política y aparecer lo que no es, porque esa Comisión sí, en menos de cuarenta y ocho horas, y analizando razonadamente, con la discusión de los representantes de la Unión Nacional de Educadores a nivel nacional, a nivel de Pichincha y a nivel de cada una de las provincias, con la presencia del Ministro de Educación y sus asesores, pudo discutir esta Ley y sacar un informe, un informe que vaya a ser una paliativo, porque no puede ser otra cosa sino un paliativo sintomático para la acuciante situación económica que atraviesa este importantísimo sector social y tan respetado por todos los ecuatorianos como es el Magisterio nacional. Pero las verdades tienen que decirse también acá, nosotros hemos estado permanentemente en cada una de las sesiones, estuvimos el miércoles, estuvimos el jueves, estuvimos el viernes en

.../...

Guayaquil y hemos estado siempre en todas y cada una de las sesiones donde tienen que tratarse los álgidos problemas de la República y de los ecuatorianos, no solamente en la Ley del Magisterio, hoy estuvieron en mi despacho, señor Presidente, aquellos representantes de los indígenas, de la Educación Intercultural Bilingüe que también reclaman, reclaman presencia en esta Ley, en el Congreso y en el país. Por tanto, estamos defendiendo a todo lo que significa cultura, a todo lo que significa desarrollo y lo que significa también adelanto y progreso del país. Pero no es posible, señor Presidente, que ante la presencia de quienes están aquí atestiguando que el partido Social Cristiano está presente, quieran y pretendan y hagan esfuerzos por hacernos aparecer con el membrete de gobiernistas. Allá ellos, señor Presidente, pero nosotros estamos cumpliendo la obligación que nos dieron nuestras provincias, nuestros electores y los postulados que nuestra conciencia y el partido nos determinan. Por ello estaremos aquí presentes cada vez y cuando sean necesarias las discusiones en el Parlamento Nacional en bien y en beneficio del pueblo ecuatoriano y hoy particularmente, del Magisterio nacional y realco y repito, que esa Comisión de lo Laboral y Social, si con cuatro diputados ha podido sacar esos informes trabajando a conciencia y en cuarenta y ocho horas para el primero y para el segundo debate. El resto, señor Presidente, será el Magisterio, serán los señores profesores, será el pueblo ecuatoriano el que pueda juzgar y pueda realmente definir quiénes estamos por reivindicar los derechos del pueblo ecuatoriano y quiénes hacen discursos políticos todos los días que intervienen. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Carlos Vallejo, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. CARLOS VALLEJO LOPEZ.- Señor Presidente, usted conoce y los honorables diputados conocen que yo estoy aquí como supernumerario, como metido, como expresión campesina, porque no soy del Plenario. Yo uso la palabra para ratificarme en una expresión y un temor que lo expresé en

.../...

ocasión anterior, porque miembros del Plenario no son veintiocho, son cincuenta y seis, porque los alternos del Plenario o de los principales tienen la obligación también de estar aquí, para que en caso de que algún diputado de los principales por razones de ocupación no pueda estar presente, el alterno supla esa ausencia y pueda votar sin necesidad de que se excuse el principal. Si eso manda la Ley, quiere decir que principales y suplentes, cincuenta y seis, deben estar aquí, votan veintiocho, pero cincuenta y seis deben estar aquí y están catorce. Tenemos unos dos o tres supernumerarios, metidos, que estamos aquí, señor Presidente, porque creemos que aunque no podamos votar y aunque no estemos en las comisiones, podemos dar ideas para que este Parlamento a través del diálogo, a través del debate, a través de confrontar tesis, saque leyes positivas para el país, pero parece que no es esa la intención, que estorba el debate, que molesta las ideas contrarias a quienes creen que el país es solamente cuenta contable de los contadores que preparan los supuestos necesarios para las cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional, solo eso cuenta ahora en el país; los indicadores económicos dicen que está bajando la inflación, claro que está bajando la inflación porque ya no hay quien compre y los pocos que compren, compren productos importados de bienes que vienen subsidiados por los países industrializados, porque no hay crédito para la producción en el país, porque vamos al descalabro económico, pero no cuenta ya ni interesa el debate, estorba en la aprobación de leyes que quieren que entre por vigencia o mandato de la ley en forma autoritaria. Repito la frase que exprese hace algunos días: "me parece que intentan que un demócrata como el arquitecto Sixto Durán -digo intentan-, gobierne este país en forma autoritaria sin declararse dictador", y eso no es bueno para la sociedad ecuatoriana, no es bueno para el país y no es bueno para los sagrados intereses de un pueblo que espera y aspira soluciones positivas a través del diálogo y debate. No es solo el caso de los maestros aquí representados por un poco de profesores de la Provincia de Pichincha. No es sólo ese caso, angustian muchos problemas en el país, pero no se puede resolver y qué

.../...

se dice por parte del Ejecutivo? el Congreso y cuando el Ejecutivo acusa al Congreso, es obvio que el pueblo crea, entienda o suponga que se trata de la oposición. Es que es el Gobierno con sus diputados, con sus aliados, con sus congéneres, los que están aquí; son cincuenta y seis diputados, señor Presidente, y no hay trece, con los supernumerarios que lamentablemente algunos cedimos el puesto pensando que podíamos dar ideas sin poder votar, pero parece que fue infructuosa esa decisión. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rodríguez, tiene la palabra.-

INTERVENCION DEL H. ANTONIO RODRIGUEZ VICENS.- Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar mi intervención recogiendo una opinión del Diputado Carlos Vallejo. El Plenario está integrado por cincuenta y seis diputados, y la obligación de los cincuenta y seis, señor Presidente, sin excepción alguna, es concurrir a las sesiones. Los cincuenta y seis son diputados principales y, para efectos del Plenario, los que no son titulares son alternos y no necesitan ni la excusa del principal o titular ni una convocatoria expresa para asistir al Plenario de las Comisiones Legislativas. De tal manera que, si se quiere hacer un balance de quienes han faltado y de quiénes están presentes, tenemos que partir de ese número, señor Presidente: cincuenta y seis; cincuenta y seis y están apenas catorce diputados. Yo fui durante el año pasado el metido número uno en el Plenario de las Comisiones Legislativas, no formé parte del Plenario pero casi me atrevería a retar a todos los diputados titulares del Plenario para ver si asistieron más a las sesiones que yo. Pero no creo que ese es el problema, no creo que ayudamos al Magisterio, señor Presidente, lamentándonos y autoacusándonos. Que el Diputado Delgado diga que los Social Cristianos no están presentes, es verdad, son diez diputados en el Plenario y están sólo seis, faltan cuatro. Pero dónde están los diputados del PRE? dónde, señor Presidente? Dónde están los diputados de otros partidos incluidos los de Gobierno? dónde está Xavier Ledesma que forma parte de la Comisión como titular y que no ha asis-

.../...

tido a una sola sesión de la Comisión? Dónde está Remigio Dávalos? De tal manera, señor Presidente, que no vamos a lograr bajo ningún concepto nada, absolutamente nada, recri- minándonos recíprocamente. Lo que hay que hacer es buscar, señor Presidente, la solución y la solución tiene que partir de sus manos y de la decisión del Congreso Nacional. Voy a hacer un planteamiento: que por telegrama, señor Presidente, convoque usted a todos los diputados del Plenario, los principales y los alternos, si es que hoy no hay quórum, para una sesión extraordinaria mañana por la mañana y a una sesión ordinaria por la tarde. Que se hagan todos los esfuerzos posibles, señor Presidente, para que de los cincuenta y seis por lo menos quince concurran a las sesiones de mañana y no permitamos, no permitamos que se establezca como sistema permanente para legislar en el Ecuador, la falta de quórum con el objeto de que los proyectos enviados por el Ejecutivo entren en vigencia por el ministerio de la ley. Eso sería nefasto para el Congreso Nacional, nefasto para el Congreso Nacional por su capacidad para legislar, por su renuncia a legislar, por dejar que arbitrariamente el Presidente de la República legisle y sería nefasto para el país, señor Presidente, porque tendríamos fusionadas en un sólo hombre la Función Ejecutiva y la Función Legislativa, y eso es inaceptable. Ningún demócrata, ningún hombre que respete la Constitución ecuatoriana, ningún hombre que se respete a sí mismo y que haya llegado mediante votación popular al Congreso Nacional puede aceptar eso; y, ni de derecha ni de izquierda ni de centro tienen que faltar al Congreso Nacional, tienen que venir todos, señor Presidente. La Comisión hizo un esfuerzo a los seis días de enviado el proyecto llegó a la Comisión y en cuarenta y ocho horas hemos presentado el informe para el primer debate y el informe para el segundo debate. Y, adicionalmente, estoy convencido que el proyecto presentado para el segundo debate, es sustancialmente mejor que el proyecto enviado por el Presidente de la República, sustancialmente mejor. Y hemos escuchado al Presidente de la Unión Nacional de Educadores a nivel nacional; hemos escuchado al Ministro de Educación; y, hemos escuchado al Ministro de Finan-

.../...

zas, hemos debatido en largas sesiones, en las dos de no menos de cinco horas cada una, señor Presidente, todo el proyecto y hemos cumplido nuestra obligación. Pero no puede ser posible que otros diputados de todos los partidos sin excepción, no vengan al Congreso Nacional, no den quórum y permitan que el proyecto entre por el ministerio de la ley a regir en el Ecuador. Señor Presidente, repito, las inculpaciones de nada sirven, todos sabemos quiénes faltan. Hoy le decía yo a usted, en la Presidencia del Congreso un diputado le pedía que un proyecto de él conste en el Orden del Día, y le exigía que mi proyecto, que mi proyecto, está en el Orden del día el proyecto, señor Presidente, pero dónde está el diputado? no está. Esos son procedimientos que no pueden aceptarse, que todos los rechazamos. En conclusión, señor Presidente, haga los esfuerzos posibles, convoque a los cincuenta y seis en forma expresa, a los cincuenta y seis, a una sesión extraordinaria mañana por la mañana, a una sesión ordinaria mañana por la tarde, que se hagan todos los esfuerzos del partido Social Cristiano a través de su bloque para que los diez diputados estén presentes y no sólo seis; que los diputados de la Democracia Popular que no están, también vengan; que los diputados del Gobierno también vengan, que todos en definitiva, señor Presidente, estén presentes. Este proyecto no puede ser aprobado por el ministerio de la ley, tiene que ser aprobado por el Congreso Nacional, porque de lo contrario estamos renunciando a una facultad que incuestionablemente es fundamental para el funcionamiento del Congreso Nacional, para el ejercicio de su categoría de primera función del Estado, la renuncia a la capacidad de legislar, señor Presidente, realmente es inaceptable y me preocupa el precedente, un proyecto - donde se echaba por la borda toda la Ley de Contratación Pública entró en vigencia por el ministerio de la ley, primero. Segundo, el proyecto del Magisterio donde se desatiende por parte del Ejecutivo las aspiraciones de los profesores, también va su puestamente a entrar por el ministerio de la Ley. Qué pasará, Señor Presidente, cuando el Presidente de la República mande - el proyecto de unificación salarial? Qué pasará cuando mande el Presidente de la República los veintiséis proyectos que

.../...

ha anunciado? Tampoco vamos a dar quórum? Tampoco vamos a aprobar los proyectos como es nuestra obligación? o vamos a dejar, señor Presidente, que se fusionen la Función Legislativa y la Función Ejecutiva en una sola persona? eso es inaceptable. Y desde ese punto de vista, yo creo que una de sus obligaciones fundamentales es exigir llamando o exhortando a todos los diputados, a los cincuenta y seis, que estén presentes mañana en la sesión. Espero, señor Presidente, que mañana tengamos una sesión extraordinaria por la mañana y una sesión ordinaria por la tarde. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acepto su pedido, señor Diputado Rodríguez. Señor Secretario, sírvase enviar los respectivos telegramas a los cincuenta y seis diputados, convocándolos a la sesión extraordinaria de mañana a las diez y a la sesión ordinaria de mañana a las cuatro de la tarde. Repito, señor Secretario, extraordinaria a las diez de la mañana y ordinaria a las cuatro de la tarde. Diputado Castelló, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H. JUAN JOSE CASTELLO LEON.- Señor Presidente, honorables legisladores, maestras y maestros que están aquí presentes.- El Consejo Nacional reunido el día sábado, señor Presidente; el Consejo Nacional de la Unión Nacional de Educadores recibió nuestro informe del compromiso asumido por los jefes de bloque en la ciudad de Guayaquil, que lo pidió la compañera Diputada María Eugenia Lima, para el día de hoy hacer todo el esfuerzo posible por tener quórum, compromiso formal, con un Congreso que se reunió en la ciudad de Guayaquil con el quórum respectivo, hoy posiblemente no tengamos quórum y sí me parece importante hacer una revisión rápida, que mañana compañeros maestros, lo vamos a hacer con nombres y apellidos en la sesión de la mañana y de la tarde, porque aquí se están manejando algunos detalles para ver si asisten o no los diputados. El tema "inmunidad parlamentaria" es una tema que se está manejando por abajo, para ver si asisten o no determinados diputados de un bloque parlamentario. Insisto, mañana vamos a detallar. Hoy, resaltemos lo positivo,

.../.

señor Presidente. Una cuestión importante, yo saludo la actitud del Diputado Antonio Rodríguez, del Diputado Oswaldo Coronel, del Diputado César León, que han asistido, han dado quórum en la Comisión, los saludo y les pido a los maestros que les entreguemos un caluroso aplauso a los diputados que han cumplido, señor Presidente. También es importante, perdón, Diputado Rodrigo Gamboa, un aplauso también para Rodrigo. Aquí hay partidos que el año pasado en el Plenario no tuvimos ni un voto, ni uno, el único partido que el año pasado fue marginado del Plenario. Hoy, por derecho tenemos tres miembros en el Plenario y los tres compañeros nuestros estamos aquí, la Diputada María Eugenia Lima, el Diputado César León y Juan José Castelló. Mañana vamos a chequear partido por partido, para ver quienes están y quienes no, que el Magisterio del país conozca cómo es esta situación. Señor Presidente, a mí me preocupa más allá de las sesiones y el informe, aquí nosotros tenemos los estudios tanto del contenido de la ley en el aspecto de procedimientos, de derechos profesionales con el aspecto económico. El señor Ministro de Finanzas, estuvo en la Comisión de Presupuesto y él dijo que había un techo de ochenta mil millones de sucres. Y nosotros tenemos los estudios, señor Presidente, de donde se puede financiar el acuerdo que existe en la Comisión de lo Laboral y Social, para que el ciento cincuenta por ciento del mínimo vital sea el salario profesional del Magisterio aplicado en tres etapas. La primera etapa, el treinta por ciento a partir del próximo enero, eso tiene financiamiento en los propios márgenes que ha señalado el señor Ministro de Finanzas. Consecuentemente, hay condiciones compañeros maestros, para que ésto sea aprobado por el Congreso y el Presidente tenga que ponerle el ejecútese. Cosas oscuras están pasando. Por eso compañeros maestros, ustedes, la Unión Nacional de Educadores, espera en gran medida que hoy tengamos los informes. Sí, el trabajo responsable de los diputados, pero también tenemos que decirlo que los maestros somos quienes nos hemos entregado a nosotros mismos, a través de nuestra Unión Nacional de Educadores, la victoria durante cuarenta y siete años la hemos conquistado los maestros del país. Yo llamo al Magisterio del país a

.../...

radicalizar la lucha; saludo la presencia de la planta central del Ministerio de Educación hoy en esta asamblea. Compañeros, no sería la primera vez y hoy más que nunca lo necesitamos, tenemos que paralizar no solo escuelas y colegios, la planta central del Ministerio de Educación debe estar paralizada. Señor Presidente, aquí están los directivos nacionales y provinciales de Pichincha, de la Asociación de Directores de Escuelas, que tienen en el informe recogidos sus derechos, en un profesional y un funcional, renovado, luego de treinta años que no tienen su funcional. Los compañeros directores de escuela tienen que estar con los maestros de aula, radicalizando la lucha que hoy tenemos los maestros del país. Saludo a los presentes, a los dirigentes nacionales y a los supervisores del país, y deben haber rectores del país, aquí está el Magisterio, aquí está la Unión Nacional de Educadores. Mañana, señor Presidente, me parece muy importante la sesión extraordinaria. El país tiene que conocer lo que está pasando. Este fin de semana hemos estudiado la proforma presupuestaria..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Castelló, lamento decirle que el país no puede conocer lo que está pasando, porque el Gobierno ha ordenado que la Radio Nacional interrumpa sus transmisiones. Continúe, Diputado Castelló.-----

INTERVENCION DEL H. JUAN JOSE CASTELLO LEON.- Hay una realidad, señor Presidente, es que aquí hay maestros y está el Presidente Nacional, compañero Gustavo Terán, que le solicito que ésto sea informado en todo el país, porque más importante que Radio Nacional es que la UNE difunda en todo el país a través de sus asambleas, a los padres de familia y a la ciudadanía esta situación que son los gérmenes de actitudes dictatoriales. Cerrarle al Congreso las transmisiones de Radio Nacional del Estado, eso es una arbitrariedad que lo rechazamos pero nos tiene sin cuidado. Señor Presidente, le decía: he revisado la proforma presupuestaria, en el capítulo Educación; el Diputado Gilberto Vaca decía que en la Provincia de Bolívar, su provincia, la ha recorrido en estos días con la UNE y ha constatado el número de escuelas cerradas. Señor

.../...

Presidente, no se encuentra en esta proforma presupuestaria lo que ha dicho el Ministro de Educación a los maestros, que se van a crear cinco mil doscientas partidas, no se encuentran aquí, no sé si hay alguna clave especial, pero vamos a demandar que existan la creación de partidas docentes, pues lo que pasa en Bolívar, Diputado Gilberto Vaca, pasa en todo el país. También vamos a chequear y estamos comparando el presupuesto de DINACE; también estamos recorriendo el país y seguramente lo ha palpado el compañero Diputado de Bolívar, la situación del deterioro de las escuelas es tremendo; no hay mantenimiento peor construcción de nuevas aulas. La situación es desesperante en infraestructura educativa y vamos a chequear qué presupuesto hay para ello. Sólo se le asigna de acuerdo a la proforma presupuestaria el dieciocho punto cero cinco por ciento para educación, se está violando la Constitución, no hay el treinta por ciento para la educación. Los compañeros de Esmeraldas, estuve hace algún tiempo en Esmeraldas, menos de tres semanas, y están entusiasmados en Esmeraldas, porque el Presidente de la República les anunció asignaciones para financiar la construcción de locales deportivos para los Juegos Deportivos de Esmeraldas, Juegos Deportivos Nacionales que se van a realizar en Esmeraldas. Esa es la situación de la educación, ni locales, ni partidas, ni atención a lo que es juegos deportivos; esta es la realidad. Honorables legisladores, permítanme a nombre de los maestros presentes aquí, pedirles de la manera más comedida, fraterna, pero también firme: hagamos los esfuerzos para que nos instalemos en la sesión de la mañana. Compañeros maestros, hagamos el esfuerzo, porque esa poderosa asamblea de mañana en la UNE de Pichincha y de ser posible de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Imbabura, las provincias cercanas, mañana estemos aquí en este Congreso y si por algún motivo no hay sesión en la mañana, nos quedamos aquí instalados hasta que se reúna el Congreso Nacional. Señor Presidente, también debo reconocer su predisposición personal para el trámite de la Ley del Magisterio ecuatoriano, debo reconocer compañeros maestros, que hemos tenido en el Presidente del Congreso, el eco suficiente, la sensibilidad patriótica para canalizar

.../...

de la mejor manera posible, con sesiones ordinarias y extraordinarias, como se va a producir el día de mañana con esta ley. Yo creo, que eso justifica plenamente nuestra actuación el 10 de agosto, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Chávez, tiene la palabra.--

INTERVENCION DEL H. EDISON CHAVEZ VARGAS.- Señor Presidente, señores legisladores, compañeros maestros. Quiero en primer lugar expresar un saludo al Magisterio nacional y en especial al Magisterio de la Región Amazónica, a la cual represento. Lógicamente el motivo de mi presencia es estar unido a la justa lucha que ha emprendido el Magisterio nacional y porque hemos planteado algunas conquistas que pensamos son necesarias para el Magisterio de la Región Amazónica. Nosotros, los diputados independientes integrantes del grupo G-9, no hemos sido tomados en cuenta, señor Presidente, y usted lo conoce y los señores legisladores igual, ni siquiera como suplentes, peor como principales, por eso sería importante, señor Presidente, que se dé a conocer mediante...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón que lo interrumpa diputado. Tengo el anuncio extraoficial de que el Diputado Simón Bustamante está por llegar, con lo que completaríamos los quince legisladores. Continúe, por favor diputado.-----

INTERVENCION DEL H. EDISON CHAVEZ VARGAS.- Gracias. Decía, señor Presidente, que los nueve legisladores del grupo independiente, no hemos sido tomados en cuenta ni siquiera como suplentes, esa es la razón para que no estén presentes aquí. Sin embargo, consideramos que así no estemos dentro de los cincuenta y seis legisladores que integran el Plenario, nosotros debemos estar presentes aquí, por eso estamos presentes, para que los planteamientos nuestros, de los diputados de la Región Amazónica, que han sido acogidos por la Comisión de lo Laboral y Social en lo que se refiere a las bonificaciones que tienen que entregarse al Magisterio de las cinco provincias amazónicas, en un cincuenta por ciento por bonificación

.../...

geográfica y por transporte, ya que actualmente perciben la irrisoria suma de doscientos cincuenta sucres por motivo de esta compensación, estamos presentes acá, señor Presidente, aspiramos de que en la noche de hoy exista el quórum reglamentario para luchar por esta causa que la consideramos muy justísima del Magisterio de la Región Amazónica ecuatoriana.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Crow, tiene la palabra.---

INTERVENCION DEL H. EDUARDO CROW VERDAGUER.- Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores, he pedido la palabra porque veo que desde que se inventaron las disculpas nadie queda mal. Hablar de diputados del Gobierno es hablar de la peste de este país, pues yo soy un diputado de Gobierno y estoy aquí a pedido suyo y de los maestros. Y creo que no soy peste. Quienes han dicho y han hablado de oposición a este Gobierno, pues son las personas que en realidad están comiendo de este Gobierno; sin embargo, son los que hacen oposición con el dinero del Gobierno. No los culpo, problema de quienes han hecho los negocios con el Gobierno, es muy aparte. Yo quisiera que por Secretaría también para que conozcan los señores maestros, me indiquen si el día jueves, en la sesión del jueves los señores del MPD estuvieron presentes, por favor. Estoy pidiendo a Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No tengo la lista en mi poder, señor Presidente, para poder certificar eso.-----

INTERVENCION DEL H. EDUARDO CROW VERDAGUER.- Los señores del MPD no estuvieron; sin embargo, son los que más critican y más hablan en este momento porque están ustedes presentes, señores profesores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Crow.- Que los señores de las barras, los señores profesores principalmente, escuchen a todos los honorables legisladores con el más grande respeto.

.../...

Yo quiero que los señores profesores se unan al pedido que voy a hacer de un reconocimiento a los señores diputados aquí presentes, de cualquier partido que fueren. Continúe, por favor Diputado Crow.-----

INTERVENCION DEL H. EDUARDO CROW VERDAGUER.- Yo lo que quería aclarar, señor Presidente, es que aquí habemos tres: el Diputado Nieto, el Diputado Alvear, estamos presentes, y somos de Gobierno. Están hablando que hay catorce, de esos catorce habemos tres por lo menos del Gobierno. Nosotros en un momento dado, señores profesores, no estamos en contra de lo que está pasando aquí. Sencillamente nosotros no creemos que en ningún momento vamos a dar aquí discursos para sobrnarnos ante el pueblo, ante ustedes, como lo están haciendo muchos de los señores que ahora están pidiendo que vengan los cincuenta y seis. Sabemos que en este Plenario, con solamente los votos social cristianos y los del MPD y de la Izquierda Democrática, ya tienen el quórum. Entonces, si ellos estuvieran realmente con ustedes, estuvieran hoy día aquí, si en Guayaquil se han comprometido con los señores del MPD a estar el día de hoy, yo no estuve en Guayaquil y estoy aquí el día de hoy. No, yo si considero señores, que debemos dejarnos ya de payasadas, si quieren trabajar que haya más seriedad entre los diputados, por eso es que estamos desprestigiados ante el país, por estas razones, por estos juegos. Por ello, señor Presidente, yo considero que estaré aquí esperando a que venga el Diputado Bustamante para tratar la ley y discutir ahí sí, la ley que tanto les interesa a los señores del Magisterio, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. El Diputado Alvear, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. MANUEL ALVEAR LEON.- Gracias, señor Presidente. Lamentablemente siempre tiene que encontrar la cabeza de turco y obviamente, es bueno dejar en claro porque los señores profesores tienen una idea a la verdad de lo que ocurre aquí en el Congreso. No solamente los señores profesores

.../...

sino el país entero. Nosotros, lamentablemente fuimos marginados de las Comisiones Permanentes, en mi caso, los dos años consecutivos. No ha habido razón, pero sí lo han hecho. Pero de cualquier manera como alerno del Diputado León del MPD, he estado presente todos los días, obviamente y el día de hoy. He pedido a mis compañeros Wilson Nieto y Edward Crow, que bajen, ya que ellos son suplentes, de ocho suplentes de todo lo que es Gobierno, de los diputados estamos tres, solo de los suplentes porque nadie es principal en este caso. Y obviamente de cincuenta y seis diputados es lamentable que no estén. Por eso he dicho, muchas cosas lamentables, por las que el Congreso no ha funcionado; se dice que se quiere fiscalizar, no se fiscaliza; se dice que se quiere legislar, no se legisla; se pone cualquier pretexto, pero la verdad ante la oponión pública, quedan muy simpáticos, comen de las dos puntas, quedan bien con los dos lados y viva el Ecuador. Esto es lo que está pasando aquí en el Congreso Nacional. De tres diputados que les corresponde, están dos, los dos son del PUR y obviamente hay que decirlo con claridad y ellos van a estar presentes hasta que salga esta Ley del Magisterio, que son justas aspiraciones no solamente de los padres de la patria que aquí muchas veces mencionamos y pensamos que vivimos para el pueblo y con el pueblo. Siempre nos referimos a lo mismo, señor Presidente, pero no hacemos conciencia general de querer servir como tiene que ser con estos proyectos sociales, sanos, pero transparentes. Si muy bien puede la mayoría, si no es necesario, ni siquiera es necesario los suplentes que somos de las Comisiones Permanentes, si todos los proyectos, toda la fiscalización puede hacerlo el grupo de mayoría, que hicieron las Comisiones Permanentes, y lo nombraron a usted como Presidente del Congreso y al señor Vicepresidente. Entonces, no es necesario que estemos acá siquiera, para fiscalizar, si algún Ministro tiene que irse a la casa, para mandarlo, si tiene que legislar cierto proyecto, para legislarlo. Y por qué tienen que estar siempre llenándose la boca, que los diputados de Gobierno, por qué no trabajan con transparencia; por qué no hacen lo que el pueblo requiere, lo que el pueblo necesita, sólo piensan para 1994, 1996 y

.../...

seguir ganando réditos políticos, cuando en su corazón no lo sienten ni lo han pensado siquiera en servir al pueblo ecuatoriano. Yo sí creo, algún diputado de las Comisiones Permanentes debe estar aquí, así lo hice el otro día, dos sesiones consecutivas cuando solicité al señor Presidente del Congreso que nos instalemos en sesión permanente y yo hacía el treinta y nueve y me quede aquí, señor Presidente. Tengo grabado el documento justamente que se me diera de la Secretaría del Congreso y lo había pedido; por qué no lo hacemos ahora también? algún diputado debe estar aquí en alguna de las oficinas los que son principales. Alguien debe estar, no solamente los del PRE, también hay otros diputados. Pero se quiere llenar siempre el espectáculo, el teatro, la payasada, decir que están con el pueblo cuando verdaderamente no lo sienten, señor Presidente, y ojalá trabajemos con transparencia pero sintiendo y cumpliendo lo que el pueblo ecuatoriano quiere de nosotros. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado León, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. CESAR LEON AGUIRRE.- Señor Presidente, señores diputados, compañeros maestros. Los diputados del Movimiento Popular Democrático: María Eugenia Lima, Juan José Castelló y César León, aquí estamos, no sólo hoy, sino que hemos estado siempre en las reuniones en las cuales hemos tenido que participar defendiendo esta Ley. Vamos a estar ahora y mañana siempre discutiendo esta Ley y defendiendo a nuestro pueblo. El M.P.D. es un partido no sólo identificado con el pueblo, sino con un partido que siempre, todos los días, está luchando junto al pueblo ecuatoriano defendiendo sus derechos. Lamentamos, señor Presidente, que en este día hasta este momento no haya el quórum reglamentario para que se reúna el Plenario. Este hecho, esta respuesta que hasta aquí da el Congreso Nacional y que anteriormente dio el señor Presidente de la República al Magisterio, es la demostración fehaciente, clara, transparente, de quienes son los responsables del paro nacional. Este paro nacional de los maestros, no son responsables los profesores, el responsable del paro nacional es el Gobierno, es también este Congreso en parte,

.../...

porque no atiende oportunamente un planteamiento de los maestros del país. Entonces tenemos que señalar claramente que los responsables de que no hayan clases en el país, de que los profesores no vayan a las escuelas y a los colegios, son quienes no atienden oportunamente los pedidos de los maestros. Por lo tanto, señores, señor Presidente, si el Gobierno nacional, si el Congreso Nacional exige de que los maestros vayan a clases, también respondamos más pronto a los maestros. Mientras más pronto se apruebe esta Ley, mientras más pronto el Presidente de la República de una ley favorable a los maestros, más pronto los compañeros se irán a trabajar en beneficio de los niños. Señor Presidente, la Comisión de lo Laboral y Social como ya se ha dicho en varias oportunidades, ha respondido, hemos cumplido con nuestro deber, el compañero Antonio Rodríguez, compañero Oswaldo Coronel, Rodrigo Gamboa y quien habla y otros diputados más que también se han integrado, hemos cumplido nuestro deber, llegamos a la Comisión la semana anterior y en efecto en dos días se emitió los informes correspondientes para que este proyecto de ley sea mejorado. Tenemos que explicar al Magisterio nacional que no sólo ese proyecto enviado por el Gobierno es negativo para el Magisterio nacional, para la educación en el país; y, digo que la Comisión cumplió su deber, por cuanto hemos transformado, compañeros y señores diputados, hemos transformado el proyecto original del Presidente de la República, a lo mejor sea ese el problema de que no haya quórum; no es el mismo proyecto del señor Presidente de la República el que vamos a aprobar aquí en esta reunión. No, señores. El proyecto original del Presidente Sixto hablaba de un ciento quince por ciento, no de un ciento quince por ciento, lo real es de un quince por ciento de alza de sueldos, un quince por ciento que no significa absolutamente nada para resolver los problemas de los maestros en el país. Y además de ser un proyecto muy bajo, ridículo en la propuesta de la elevación salarial, también ese proyecto original señores maestros, rompía, atropella y viola propias conquistas que están contempladas en la actual y vigente ley del Magisterio ecuatoriano. Es decir, es un proyecto que le da atribuciones de arbitrariedad, le da atribuciones de dictadura al señor

.../...

Ministro de Educación, ese proyecto no puede pasar, señor Presidente del Congreso Nacional. Compañeros maestros, ese proyecto no debe pasar por el ministerio de la ley, por eso es justo el paro nacional, por ello es correcto de que los ciento veinte mil profesores del país estén en todas las plazas del Ecuador reclamando la reforma de esta ley. En eso se expresa, señor Presidente y señores diputados; en eso se expresa el valor de este informe que presentó la Comisión de lo Laboral y Social, es un informe que en primer debate ya conoció el Congreso y está listo el informe para segundo debate, pero este informe permite primero: una respetabilidad, permite respeto a la estabilidad de los compañeros maestros y no le vamos a dar al señor Ministro de Educación las atribuciones que quiere para golpear a los maestros en el país. En consecuencia, este proyecto permite defender los derechos de los maestros; este proyecto reivindica importantes conquistas de los directores de las escuelas, de los directores de los jardines, de los directores de centros experimentales; este proyecto reivindica también los derechos de los profesores de la amazonía, de Galápagos, de la frontera ecuatoriana; este proyecto ya anuncia un principio elemental por el cual vienen luchando los profesores como es la jubilación tan anhelada por los compañeros maestros; y, este proyecto también, señor Presidente, habla de una alza adecuada del salario del Magisterio ecuatoriano; este proyecto garantiza la posibilidad de que aquí en adelante el Magisterio tenga un sueldo profesional, con igual derecho que tienen todos los profesionales del país, con igual derecho que los médicos, que los abogados, que los trabajadores sociales, con igual derecho que ellos, también se pretende con este proyecto dar al Magisterio nacional el sueldo profesional y un sueldo profesional equivalente al ciento cincuenta por ciento, un sueldo profesional equivalente al uno punto cinco por salarios mínimos vitales; es decir, una propuesta coherente que está en relación con la necesidad del Magisterio ecuatoriano. Y, maestros, algo importante compañeros diputados, el Gobierno no tiene justificación para decirle que aquí no hay posibilidad para financiar esta ley, le hemos planteado de que en este año,

.../...

si el Gobierno plantea el quince por ciento, nosotros decimos que en 1994 se incremente el veinticinco por ciento, que en 1995 se implemente al cuarenta por ciento y que en 1996 se implemente al cincuenta por ciento, es así como pretende esta Ley reivindicar este derecho de los compañeros profesores. Concluyo mi intervención, señor Presidente, en efecto invitando a los diputados a que vengan a la reunión del Plenario; invitamos también a los colegas diputados que vayan a la reunión de las comisiones, que vayan a la Comisión de lo Laboral y Social, ya vendrá el proyecto de unificación salarial, necesitamos que participen aquí en el Plenario como también en las comisiones. Señor Presidente, encarecemos a usted y a los demás diputados, hacer las gestiones para que mañana haya la reunión del Congreso Nacional y se pueda aprobar esta Ley en beneficio de los maestros. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente una aclaración, señor diputado. El Congreso Nacional en el mes de abril pasado aprobó la Ley de Escalafón y Carrera Docente del Magisterio por unanimidad y fue vetado por el Ejecutivo, no parcialmente sino en forma total, que es lo que obligó a que algunos diputados insistiéramos, concretamente encabezados por el Diputado Castelló y quien habla, presentar un proyecto alternativo que forzó al Ejecutivo a presentar este proyecto. De tal manera que el Congreso Nacional si ha estado muy preocupado por todo lo que interesa a la docencia ecuatoriana y a la modificación fundamental que el proyecto tiene en el sistema educativo del país. Diputado Salvador, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. FRANCISCO SALVADOR MORAL.- Señor Presidente, señores diputados. Yo no pertenezco al Plenario de las Comisiones Legislativas por no haber entrado en el reparto que se hizo el 10 de agosto como es de conocimiento público, pero sí me comprometí a que como diputado simplemente asistiría y comprobar que tantas peticiones que se hicieron para distribuirse las curules correspondientes al Plenario, no van a cumplirse. En todo caso, la Provincia de Pastaza me ha solicitado como diputado, que asista el día de hoy y el

.../...

día de mañana también, para de alguna manera hacer presencia ya que no soy miembro de él y no puedo votar, pero nadie me quita el derecho de hablar para solicitar, para apoyar la petición de los maestros de la Provincia de Pastaza, que quieren que se apruebe mi voz de petición a los colegas diputados que tienen el privilegio de actuar en este Plenario y que por favor ellos recojan esta petición de los maestros de la UNE de Pastaza, que a través mío, solicitan esta Ley sea aprobada cuanto antes. Es todo lo que quería manifestar, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Al no haber más intervenciones de los señores diputados, lamentablemente no podemos continuar ni en Comisión General. Voy a rogar, insistir, a los señores diputados, a los cincuenta y seis diputados que conforman el Plenario, dar el quórum el día de mañana. Es importante que este proyecto de Ley sea aprobado con la disacusión del Congreso Nacional y con las modificaciones que aquí se han planteado. Agradezco la presencia de todos ustedes y convoco a la sesión extraordinaria de las diez de la mañana y la ordinaria de las cuatro de la tarde, ojalá con el exclusivo fin de aprobar este proyecto de Ley. Queda clausurada la sesión.-

El señor Presidente clausura la Comisión General siendo las diecinueve horas treinta minutos.-----

H. Samuel Bellettini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL